



**ANUNCIO DE LAS LISTAS DEFINITIVAS Y FECHA, LUGAR Y HORA DEL PRIMER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN**  
(SEDE ELECTRÓNICA Y TABLÓN DE EDICTOS DE LA CORPORACIÓN)

Terminado el plazo de presentación de instancias y habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria del proceso de selección, mediante OPOSICIÓN LIBRE, para la cobertura de las siguientes vacantes de las plazas de la plantilla de personal funcionario de esta Corporación, a jornada completa, en régimen de personal funcionario interino, categoría profesional/Grupo profesional: Agrup. Profes.:

- P.T. nº 18165021..: “PERSONAL DE OFICIOS: CONDUCTOR DE VEHÍCULOS MUNICIPALES (Barredora, etc.) / y OPERARIO de mantenimiento de infraestructuras municipales (Jardines, Limpieza, etc.)”; y
- P.T. nº 18165025..: “OPERARIO OFICIOS SERVICIOS MÚLTIPLES (MANTENIMIENTO Y GESTIÓN BÁSICA EDIFICIOS E INSTALACIONES MPALES.)”;

encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase personal de oficios, Grupo: “..Agrupaciones profesionales”, de este Ayuntamiento, se hace público lo siguiente:

**PRIMERO.-** Las siguientes listas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a dichas pruebas, aprobadas por resolución de la Alcaldía de fecha 23.07.2020:

**A) LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS una vez incluidos los/as que han subsanado dentro de plazo sus instancias:**

1º) Para el proceso de selección del **P.T. nº 18165021..: “PERSONAL DE OFICIOS: CONDUCTOR DE VEHÍCULOS MUNICIPALES (Barredora, etc.) / y OPERARIO de mantenimiento de infraestructuras municipales (Jardines, Limpieza, etc.)”:**

**LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS PARA UNA PLAZA DE AGRUP. PROFES.: P.T. Nº 18165021..: “PERSONAL DE OFICIOS: CONDUCTOR DE VEHÍCULOS MUNICIPALES (BARREDORA, ETC.) POR OPOSICIÓN LIBRE:**

Nº Orden	D.N.I.	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
1.	**2698**R	AVILA	BOLIVAR	ESPERANZA
2.	*5930***H	BAILÓN	CALVO	SERGIO
3.	2424****G	BALLESTEROS	GUTIERREZ	CELIA
4.	****0488V	CÓRDOBA	RODRIGUEZ	JOSÉ RAMÓN
5.	***8961*B	GARCÍA	MACHADO	FRANCISCO GABRIEL
6.	**5633**E	GARCÍA	MEDINA	JESÚS
7.	*4*6*1*2P	GARCÍA	RODRIGUEZ	JUAN RAMÓN
8.	7*6*8*8*N	LÓPEZ	HUERTAS	JUAN MANUEL
9.	44****50T	MANZANO	CAMPOS	FRANCISCO JAVIER
10.	749****4D	MARÍN	GÁMEZ	JOSÉ ANTONIO



11.	2422****N	MEDINA	DÍAZ	JOSÉ MANUEL
12.	*4262***B	MEDINA	MORENO	MIGUEL
13.	**1507**M	MINGORANCE	ROLDÁN	JAVIER
14.	*4*4*4*6W	ONTIVEROS	CABELLO	FRANCISCO MIGUEL
15.	1547****N	PALACIOS	MOLINA	ALBERTO
16.	**6489**S	RODRIGUEZ	MALDONADO	JONATAN
17.	***5900*V	ROLDÁN	DE LA ROSA	JOSE GABRIEL
18.	****5954*S	RUEDA	VEGA	MIGUEL ÁNGEL

2º).- Para el proceso de selección del **P.T. nº 18165025..:** “**OPERARIO OFICIOS SERVICIOS MÚLTIPLES (MANTENIMIENTO Y GESTIÓN BÁSICA EDIFICIOS E INSTALACIONES MPALES.)**”:

**LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS PARA UNA PLAZA DE AGRUP. PROFES.: P.T. Nº 18165021..: “P.T. nº 18165025..: “OPERARIO OFICIOS SERVICIOS MÚLTIPLES (MANTENIMIENTO Y GESTIÓN BÁSICA EDIFICIOS E INSTALACIONES MPALES.)” POR OPOSICIÓN LIBRE:**

Nº Orden	D.N.I.	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
1.	*5930***H	BAILÓN	CALVO	SERGIO
2.	2424***G	BALLESTEROS	GUTIERREZ	CELIA
3.	***8961*B	GARCÍA	MACHADO	FRANCISCO GABRIEL
4.	**5633**E	GARCÍA	MEDINA	JESÚS
5.	*4*6*1*2P	GARCÍA	RODRIGUEZ	JUAN RAMON
6.	7*6*8*8*N	LÓPEZ	HUERTAS	JUAN MANUEL
7.	**65**26M	LÓPEZ	VEGA	PEDRO
8.	44****50T	MANZANO	CAMPOS	FRANCISCO JAVIER
9.	749****4D	MARÍN	GÁMEZ	JOSÉ ANTONIO
10.	2422****N	MEDINA	DÍAZ	JOSÉ MANUEL
11.	**1507**M	MINGORANCE	ROLDÁN	JAVIER
12.	1547****N	PALACIOS	MOLINA	ALBERTO
13.	**6489**S	RODRIGUEZ	MALDONADO	JONATAN
14.	****5954*S	RUEDA	VEGA	MIGUEL ÁNGEL
15.	***3*563M	VALLEJO	PINEDA	GONZALO JOSE

**B) LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS por los motivos que se indican:**

1º) Para el proceso de selección del **P.T. nº 18165021..:** “**PERSONAL DE OFICIOS: CONDUCTOR DE VEHÍCULOS MUNICIPALES (Barredora, etc.) / y OPERARIO de mantenimiento de infraestructuras municipales (Jardines, Limpieza, etc.)**”:

**LISTA DEFINITIVA DE INSTANCIAS EXCLUIDAS UNA PLAZA DE AGRUP. PROFES.: P.T. Nº 18165021..: “PERSONAL DE OFICIOS: CONDUCTOR DE VEHÍCULOS MUNICIPALES (BARREDORA, ETC.) POR OPOSICIÓN LIBRE:**

Nº Orden	D.N.I.	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1 (REAYT 25.06.20)	****4790J	MÁRTINEZ	GONZÁLEZ	FRANCISCO JAVIER	FUERA PLAZ (.. Ult. Día 23.06.20).



### CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- Haber presentado la documentación fuera de plazo (plazo de 10 días hábiles, contadas a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el B.O.P. de la Provincia de Granada–B.O.P. nº 88, de fecha 08.06.2020- último día de presentación de instancias: 23.06.2020), de conformidad con lo establecido en la Base 3ª de las que rigen esta convocatoria.

Conforme a lo indicado en la base 6ª de las que rigen este procedimiento, antes indicadas: “**SEXTA.- Sistemas de selección y desarrollo de los procesos:** ...

..... El tribunal queda facultado para fijar en un mismo día distintos ejercicios de la oposición.

El orden de actuación de los aspirantes será el siguiente, salvo modificación posterior por Resolución de la Secretaría de Estado: “.. el alfabético y comenzará por el aspirante cuya letra comience por la letra “Q”, atendiendo, a estos efectos, a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos. En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra “Q”, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “R”, y así sucesivamente (Resolución de 15 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, .....).

En cualquier momento el Tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su personalidad, a cuyo efecto los candidatos deberán acudir provistos del DNI o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición los opositores que no comparezcan a realizarlo a la hora fijada, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y libremente apreciada por el Tribunal, para los que podrá realizarse una convocatoria extraordinaria.”.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

**SEGUNDO.-** Que el primer ejercicio de la oposición se celebrará el día 28 de julio de 2020 (28.07.20): “**Fecha Examen: Martes 28 de julio. Hora: Plaza de conductor: 10,00 horas.. Plaza Operario: 12,00 horas. Lugar: Gimnasio del IES Bulyana (Calle La Candelaria s/n)**”

Los aspirantes deberán acudir al examen provisto del documento nacional u otra documentación identificativa suficiente y bolígrafo.

Contra la Resolución, antes citada, de 23.07.2020, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos y se fija el lugar, fecha y hora del primer ejercicio, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://ayuntamientodepulianas.sedelectronica.es>) y en el Tablón de Anuncios, ante el mismo órgano que la ha dictado, de conformidad con lo previsto con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en dicha sede electrónica, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que pudiera estimarse más conveniente a su derecho.

En Pulianas (Granada), a 23 de julio de 2020 y/o firma electrónica.

Insértese,

El Alcalde,

Fdo.: José Antonio Carranza Ruiz.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**

